

30/03/2023

Fiscalía de Arica formalizó por homicidio calificado a imputados por el crimen, por arma de fuego, de hombre

Una intensa investigación dirigida por la Fiscalía de Arica, junto a los equipos de O.S.9 y del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, permitió detener a dos imputados en calidad de autores del homicidio, por arma de fuego, de un hombre de 23 años, ocurrido el pasado viernes 10 de marzo en calle Oscar Belmar.

El trabajo investigativo de la Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía y funcionarios policiales permitió acreditar la participación de los imputados, ambos

chilenos, de 20 y 16 años, estableciéndose que planificaron el crimen de I.C.P, a quien siguieron por varios sectores de la ciudad y le dispararon cuando se encontraba al interior de su vehículo, en compañía de su pareja.

La indagatoria estableció que los hechos ocurrieron en horas de la tarde del pasado viernes 10 de marzo, en circunstancias que los imputados, previamente concertados, transitaban en su vehículo y comenzaron a seguir a la víctima, desde el sector céntrico hasta calle Oscar Belmar con el Pasaje Dos, donde ésta se detuvo y estacionó.

En ese contexto, los imputados rodearon el automóvil de la víctima, ubicándose uno de ellos en la parte posterior mientras que el segundo se acercó por la ventana del copiloto, donde se encontraba la mujer, ocasión en que extrajo un arma de fuego y disparó en varias oportunidades contra el afectado, quien recibió 16 impactos balísticos y falleció al interior del móvil por un shock hipovolémico debido a herida penetrante cardíaca.

Según lo informado por el jefe del O.S.9, capitán Rafael Torres Quitral, en base a las pruebas recopiladas, análisis comparativos por parte de Labocar y diferentes diligencias investigativas, se pudo vincular la participación de los autores, procediendo a la entrada y registro de los domicilios de ambos sujetos, operativo que se llevó a cabo en conjunto con personal de Carabineros del Gope, Labocar y la sección Drones, logrando la detención y la incautación de sus equipos móviles y diferentes prendas de vestir utilizadas por los imputados al momento de cometer el delito.

La Fiscalía local formalizó a ambos imputados en calidad de autores del delito de homicidio calificado, con calificante de alevosía y premeditación, quedando el de 20 años en prisión preventiva, mientras que el de 16 años quedó sujeto a la internación provisoria. Como plazo de investigación se fijó 90 días.

